

Beca para participar en Eventos de Difusión y de Investigación en Ciencia y Tecnología



Histórico
de Resultados



RESULTADOS CONVOCATORIA BECA PARA PARTICIPAR EN EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA INVIERNO 2022

Grupo 1 Becas Otorgadas

2153804741	2173802190	2191802447	2201801427
2153805275	2181800468	2191802607	2201801436
2161801558	2181801223	2192802076	2202800844
2163802866	2181801303	2193801957	2202802437
2171801408	2183800153	2193802365	2203803134
2171801435	2183804848	2193802383	2212801326
2173801942	2191801628	2201800911	

Los(as) alumnos(as) cuya matrícula aparece en la relación, deberán realizar [el trámite de formalización de la beca publicado aquí](#).

Grupo 2 Becas Condicionadas

2153804750	2181801250	2191803079	2202800880
2163802820	2183802460	2193801608	2203800179
2163803434	2183804900	2193802230	
2173801808	2183804937	2202800773	

Los(as) alumnos(as) cuya matrícula aparece en la relación, deberán registrar la documentación de la solicitud de beca "faltante" o "rechazada" en el sistema de registro de documentos <https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/aercwbegm002> antes del **27 de mayo de 2022**, de no realizarlo la beca quedará cancelada. Posteriormente podrán realizar el [trámite de formalización de la beca publicado aquí](#).

Conforme a lo establecido en la Convocatoria los resultados serán definitivos e inapelables.

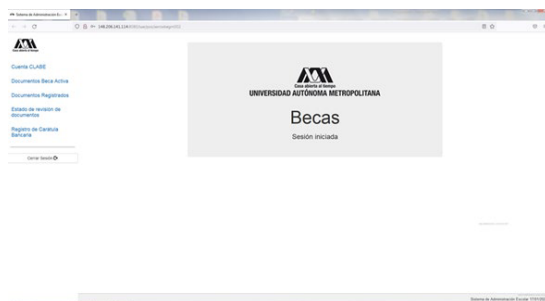
"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Informes: becas@correo.uam.mx

© Universidad Autónoma Metropolitana 2022

PROCESO PARA EL TRÁMITE DE BECAS PARA PARTICIPAR EN EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2022.

- 1.- Ingresa al link <https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/aercwbegm002> (se habilitará el registro a partir del 16 de mayo de 2022)
- 2.- El ingreso es con la matrícula y la contraseña del módulo de información escolar.
- 3.- En la sección de Carta Compromiso Eventos de Difusión: da click en imprimir Carta Compromiso



- 4.- Firma la carta compromiso (la firma deberá ser igual a la identificación oficial) en tinta azul o negra, como se muestra en el ejemplo:
- 5.- Ingresa a la sección de Documentos "Beca Asignada"
- 6.- Escanea de forma independiente los documentos solicitados, guardarlos en formato PDF y regístralos (deberán ser legibles, el nombre del archivo no debe tener caracteres especiales ni espacios en blanco y no debe tener un tamaño mayor a 1MB):

a) Documento Bancario.

El documento debe tener los siguientes datos: Nombre completo del beneficiario, Nombre del Banco, Número de cuenta y CLABE Interbancaria.

La cuenta debe ser de débito y es obligatorio que se encuentre a nombre del beneficiario.

Debe permitir transferencias electrónicas, retiros y depósitos mayores al monto total de la beca.

La cuenta debe pertenecer a una institución bancaria que resida dentro del territorio nacional.

La cuenta no debe tener límite de depósitos al mes (se recomienda nivel 4).

Se aceptan cuentas de los siguientes bancos: BBVA, Banamex, Santander, HSBC, Banorte, Scotiabank, Banco Azteca, Inbursa, Banregio.

NO SE ACEPTAN CUENTAS DE: Banco SOFOM, Banco IXE, Banco Wal-Mart, Cuenta Efectiva Jóvenes de Bancoppel o Banco Ahorro Famsa.

NO SE ACEPTA MONEDERO ELECTRÓNICO.

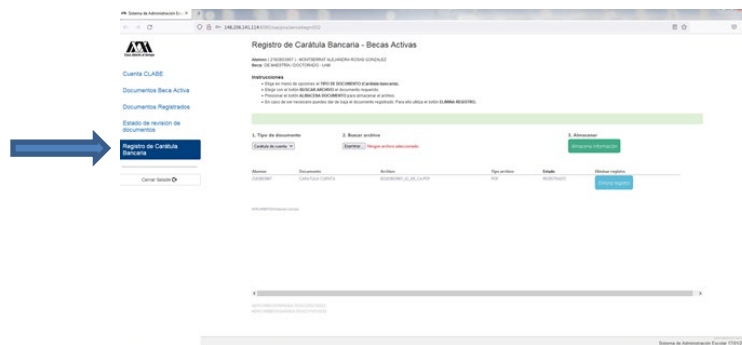
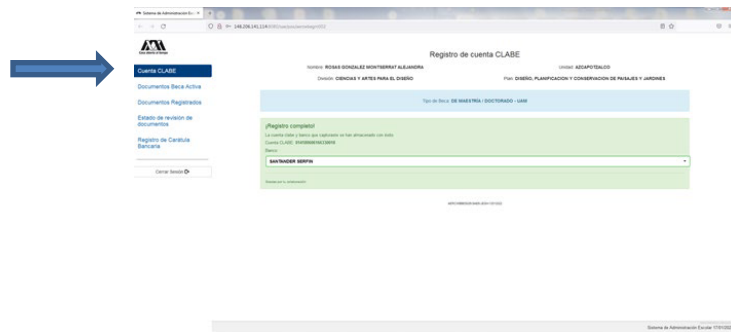
NO DEBE SER CUENTA DE INVERSIÓN

b) Carta Compromiso 2022 debidamente firmada (la firma deberá ser igual a la de la Identificación Oficial).

c) CURP

d) Copia legible de ambos lados de la credencial de la UAM o identificación oficial.

7.- Ingresa a la sección **Cuenta CLABE** y registra la clabe interbancaria (la cual está integrada por un conjunto de 18 dígitos numéricos) selecciona el banco y almacena la información. **Debe realizarse una sola vez y correctamente debido a que no se podrá modificar la información posteriormente (si ya realizaste este proceso en otra modalidad de beca no es necesario que la vuelvas a registrar)**



8. Ingresa a la sección de Estado de Revisión de Documentos y verifica el estado de los documentos revisados.

9. Cerrar Sesión

Para recibir el pago de la beca es requisito indispensable registrar en el sistema los documentos indicados recuerda que el nombre de los archivos no debe tener caracteres especiales, ni símbolos o espacios en blanco, además no debe tener un tamaño mayor a 1MB.

- 1) Documento Bancario
- 2) Carta Compromiso 2022 debidamente firmada
- 3) CURP
- 4) Copia legible de ambos lados de la credencial de la UAM o identificación oficial.

Los documentos se revisarán y serán aceptados o rechazados (En caso de ser rechazado algún documento deberás eliminarlo y registrar el correcto). Para recibir el pago de la beca es requisito indispensable que la CLABE Interbancaria sea la misma que el documento bancario y esté a nombre del beneficiario. La fecha límite para recibir los documentos será el **20 de mayo de 2022** y la revisión documental se podrá realizar y corregir hasta el **23 de mayo de 2022**, en caso contrario, no se podrá realizar el pago.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".